

México, D.F., a 19 de febrero de 2014
Comunicado No. 05

EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, INSTITUCIÓN FUNDAMENTAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS JUDICIALES: MINISTRO SILVA MEZA

- *“Su integración plural, garantiza soluciones de largo alcance para la judicatura federal que benefician a la sociedad”*
- *Indispensable que el PJF participe en la elaboración de políticas públicas judiciales y de un nuevo Plan Nacional de Desarrollo: Consejero Cruz Razo*

Tras reconocer que la existencia del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) fortalece los mecanismos administrativos y de política pública del Poder Judicial de la Federación en favor de una impartición de justicia pronta, completa e imparcial, el ministro Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo, sostuvo que es la integración plural de este órgano colegiado la que aporta soluciones de largo alcance a los retos que enfrenta la judicatura federal.

Reiteró que es la integración diversa de esta institución la que aporta visiones distintas, pero complementarias para solucionar los retos que la administración de justicia demanda. “Los debates entre quienes integramos el Consejo de la Judicatura Federal, sin duda enriquecen el proceso decisorio que nos corresponde”.

Nuestro régimen constitucional prevé la existencia de un cuerpo colegiado que coordine y oriente las actividades institucionales que el Poder Judicial de la Federación tiene encomendadas, aseveró.

Al encabezar la *Ceremonia de Conclusión de Encargo* del Consejero Juan Carlos Cruz Razo, reconoció el trabajo comprometido del magistrado quien tras cinco años en el cargo, concluye esta responsabilidad.

Dijo que la participación del consejero Cruz Razo fue fundamental para reformar la administración de justicia en áreas tan diversas como la gestión administrativa, la mejora tecnológica, la carrera judicial y la autonomía financiera del PJF, entre muchas otras.

El ministro Silva Meza recordó que el decidido trabajo realizado por Cruz Razo permitió el reconocimiento del Instituto de la Judicatura Federal como Institución educativa frente a la Secretaría de Educación Pública, brindando así un estímulo más a los miembros de la carrera judicial.

“El consejero Cruz Razo apostó por dotar a los juzgados de Distrito y tribunales de Circuito, de mejores condiciones para que los juzgadores federales pudieran realizar su trabajo, lo que sin duda siempre tendrá un efecto positivo en la administración de justicia y en los justiciables”.

Hoy, que regresa a la función jurisdiccional estoy seguro que el magistrado Cruz Razo aprovechará, en esta nueva etapa, la experiencia ganada en los últimos años para cumplir a cabalidad las obligaciones que a todos los juzgadores nos impone el artículo 1º de la Constitución, como defensores de los derechos humanos de las personas, puntualizó.

Dijo que volverá a ser magistrado de Circuito en un momento histórico muy distinto a aquél en el que asumió un lugar en el Consejo de la Judicatura Federal. Las exigencias constitucionales que ahora vinculan a los juzgadores, son diferentes a las que prevalecían cinco años atrás.

En su oportunidad, el consejero Juan Carlos Cruz Razo agradeció la experiencia adquirida durante su paso por el Consejo, ya que hoy cuenta con un conocimiento más amplio del Poder Judicial de la Federación y sus retos.

Entre ellos, destacó la necesidad de construir políticas públicas judiciales que no se circunscriban a los juicios orales, sino que tomen en cuenta todas las ramas del derecho y lo transformen en beneficio de la sociedad, por lo que se pronunció por que exista un nuevo Plan Nacional de Desarrollo, que incluya al PJF en su estructuración.

“La justicia en México precisa modernizarse y no sólo empleando las tecnologías de la información sino dando paso también a una justicia de calidad que borre las diferencias: a las personas no les importa la distinción entre la jurisdicción federal o local, demandan justicia”, resaltó.

Otros desafíos que enfrenta la impartición de justicia federal son el incremento de la carga de trabajo o la exigencia reflejada en la judicialización y federalización de las contiendas; judicialización de los derechos fundamentales e incluso de la colisión de derechos, indicó.

Hizo un recuento de las actividades que realizó durante su gestión como consejero de la Judicatura, donde la transparencia, la rendición de cuentas, el impulso a la

transformación administrativa, la formación de juzgadores y la generación de políticas públicas judiciales tuvieron un lugar preponderante.

A su vez, el consejero César Jáuregui Robles reconoció el trabajo y entrega brindados por el magistrado Cruz Razo, quien sin duda seguirá aportando sus conocimientos a la justicia federal y en favor de la sociedad.

Subrayó las aportaciones realizadas por Cruz Razo en los trabajos de las comisiones, así como en el Pleno del CJF. “Fue un promotor incansable de la transparencia y la rendición de cuentas, y de adoptar medidas para blindar a la judicatura federal de conductas alejadas a los principios éticos que debe tener un juzgador”.

Dijo que las participaciones de Cruz Razo durante las sesiones plenarias, abrieron muchas veces caminos a soluciones novedosas y de beneficio para el PJF.

---000---